

**ACTA N°151.**- En la ciudad de Rivera, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche, actuando en Secretaría la Prosecretaria Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Carlos Camargo, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo

Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente**: buenas noches, Sres. Ediles, Sres. Funcionarios, siendo la hora diecinueve y treinta y dos, damos inicio a la Sesión de la fecha. Primer punto del Orden del Día: Media Hora Previa.-  
**ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA – 1-Sra. Edil Alessandra Núñez**: Muchas gracias, Sr. Presidente, compañeros Ediles, presente. En primera instancia quiero hacer un agradecimiento que nada tiene que ver con la Media Hora Previa, a la Sra. Natalia López directora del Mides, y a todo su equipo por dar siempre una pronta respuesta a los más vulnerados sin mirar banderas políticas, muchas gracias. 30 Junio 2024, elecciones internas en todos los partidos políticos, diría un paso hacia el futuro, futuro que es de todos los Uruguayos, por tanto en esta media hora previa va implícitamente dedicada a los ciudadanos. Tenemos la libertad de elegir quién nos va a Gobernar y Representar, como estoy convencida la voluntad de nuestro soberano será quien decida. En este caso de la Agrupación Todo Por Rivera Lista 123, nuestro único candidato es el Ingeniero Industrial Gabriel Gurmendez, no tenemos otro candidato ni es todo lo mismo dentro de un mismo partido Colorado, ni es más de lo mismo como lo escuché por las calles de nuestra ciudad. Las cosas deben ser dichas por su nombre, la 123 Todo por Rivera tiene como único candidato a las Internas como Presidente a Gabriel Gurmendez, que viene liderando las encuestas en el primer pelotón, por así decirlo. Formado en la

UDELAR, mano derecha del Dr. Jorge Batlle, Batllista nato, acompañó a Jorge Batlle en momentos muy duros en plena dictadura, de ahí en más siguió su carrera sin jamás abandonar al Partido Colorado, hasta su propia familia nace dentro del Partido, donde conoció a su esposa, madre de sus hijos. También fue un empresario trabajando en el sector privado, conoce varios mercados nacionales e internacionales. Un candidato que demostró ser eficiente y eficaz en su gestión como Director de Antel y no lo digo yo, lo muestran los números, cuando se hablaba de que la portabilidad numérica abriría mercados y ANTEL desaparecería, nada de esto ocurrió con Gurmendez en la Dirección de ANTEL. Por alguna razón nuestro Presidente Luis Lacalle Pou, le otorgó el cargo, sin ningún tipo de acuerdo político, por su expresa voluntad como mandatario máximo y sus potestades. Gabriel Gurmendez hombre de trayectoria colorado, de conducta intachable, nunca se escuchó hablar de ningún acto de corrupción, o algo parecido en su legajo tanto político, como personal. Gabriel Gurmendez, con equipos tanto en el área de la Salud, Seguridad, Economía y Finanzas de nuestro País, los llamaría de primera línea, como Alfi, el Dr. Barrera y muchos más que pasaría la noche nombrando, profesionales con experiencia demostrada para gobernar. Por estos motivos que vengo a expresar sumados a la capacidad de liderazgo de nuestro candidato, les pido: Vecino que escuche, favor avisar, **El UNICO CANDIDATO DE LA AGRUPACION 123 TODO POR RIVERA ES EL INGENIERO GABRIEL GURMENDEZ, NO TENEMOS OTRO**, fue electo por

unanimidad dentro de nuestra agrupación y de forma democrática. No se confunda, vecino. Por respeto a las 10000 voluntades que nos apoyaron. Muchas gracias. Solicito que mis palabras pasen al Ingeniero Gabriel Gurmendez, al Sr Mauricio González líder de la Agrupación 123 y a la prensa en general. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil Edis Moraes:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, demás compañeros. Hoy en esta oportunidad traigo dos solicitudes que vecinos de Rivera de diferentes zonas de la ciudad me han hecho llegar y hoy aprovecho esta oportunidad. El mercado artesanal de nuestro Departamento es muy variado y especialmente importante, dichos trabajos de los artesanos locales utilizan técnicas tradicionales y materiales naturales, siendo esto muchas veces el principal ingreso de muchas familias. Vemos en distintos puntos de nuestra ciudad, tanto en plazas, calles y paradas de ómnibus, muchos de ellos luchando día a día para conquistar el pan para llevar a sus casas, lo cual la mayoría de las veces, éste es su único ingreso. En otros Departamentos son más valorizados o quizás más organizados, donde podemos ver hasta mercados artesanales. Hoy en Rivera están contando con la ayuda de una referente, la cual le gusta artesanía y creó un grupo, la misma en conjunto organiza una vez al mes más o menos ferias artesanales, ella consiguió un local el cual se reúnen y logran concentrarse. Vemos que anteriormente teníamos un cameló muy desorganizado en nuestra frontera, hoy cada uno tiene su puesto de trabajo bien organizado, eso genera más organización dentro de nuestra ciudad, sin contar también en la estética de la misma.

Pensando en lo anteriormente dicho se propone acá la idea de pensar en algo estratégico, donde se le pueda brindar un punto de referencia artesanal y donde en ese mismo lugar queden concentrados los distintos artesanos de nuestra ciudad, esto nos brinda más trabajo, más organización, fomentando el reciclaje, y al mismo tiempo valorando y dignificando a cada uno de ellos. **COMO SEGUNDO TEMA:** Por intermedio de la misma, dialogando con varias personas de nuestro Departamento, en el marco de fomentar el turismo interno de Rivera, ya que el mismo cuenta con gran variedad de lugares, por ejemplo, en este momento específicamente me refiero al Autódromo Eduardo P. Cabrera. Podemos ver que se han realizado muchos eventos, y obviamente que uno más lindo que el otro y cada vez más seguidos, teniendo en cuenta que ya hay fechas agendados para este año de grandes espectáculos, esto generó el interés de las personas de distintos contextos sociales, y cuando menciono esto quiero expresar que muchas personas no tienen condiciones de ir a ver los eventos por no contar con vehículo propio, por tal motivo me presentaron esta solicitud, para que hoy en esta Sala solicite la posibilidad de que los fines de semanas que haya eventos en el Autódromo se pueda disponer de una línea de ómnibus la cual salga del centro como punto de referencia y los lleve hasta el Autódromo. Sabemos que hay una línea que va hasta el parque Gran Bretaña, pero de ahí para delante subir la subida caminando no es posible, no sólo por personas adultas, mayores, o madres con niños, sino que es muy riesgoso por el acoplamiento de vehículos que transitan en esa ocasión. De esta

manera también se promoverá los distintos deportes populares de nuestra ciudad y así también se genera trabajo a otros con la misma propuesta realizada anteriormente. Pudiendo así nuestra población también disfrutar de los grandes lugares que tenemos y no sólo pensar en el turismo que viene desde afuera del Departamento. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa en general. Muchas gracias.-

**3-Sra. Edil Aída Gonzalvez:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. y Sras. Ediles. Esta media hora la había escrito para el miércoles anterior, pero tiene su actualidad. ¿Qué es lo más grave que está en juego luego de la renuncia de Pablo Iturrealde, presidente del Directorio del Partido Nacional? ¿La credibilidad en la justicia? ¿La credibilidad en los políticos? Argumentar que fueron conversaciones privadas cuando de una manera ordinaria se refiere al Fiscal Gómez y halaba a la Fiscal por ser suya y ser una crac porque archivó varias causas que involucraban al Partido Nacional. Moreira en Colonia, Vidalín en Durazno, y lo peor, archivar una causa de violación a una muchacha por varios integrantes de una fiesta de jóvenes festejando el triunfo de la LUC. Si estos chats no hubieran salido a la luz ¿hubiera renunciado? Que sirva de ejemplo y por favor cambien el argumento. No hay conversaciones privadas en causas públicas delictivas. Gran error, no hacerse cargo de los errores que cometan. Lamentamos también las palabras del Presidente Lacalle donde cuestiona a la Justicia, causas lentas y causas rápidas; y lo peor que como republicano cuestiona el poder de la Justicia, de la Fiscalía concretamente, cuando bien saben que la

han desmantelado de recursos humanos y de materiales, en vez de reconocer los errores sacan los fantasmas del pasado: Morabito, Sendic, etc. En lo que va de su gobierno llevan 46 imputados por diversos delitos, con nombre y apellido. Y esto no termina acá. Cada vez hay más audios comprometedores que destapan la “olla de Pandora”. Y ¿qué dicen los batllistas a todo esto? ¿Seguirán juntando votos para la coalición, sabiendo que esos votos sólo servirán para mantener su porcentaje de cargos en el gobierno? Porque para ser nuevamente el glorioso Partido Colorado de antaño falta mucho. Perderán su identidad cada vez más. Ya no basta con ser directores de empresas públicas y aceptar a rajatabla lo que les dicta el herrerismo. Hay que gestionar dichas empresas para ubicarlas como lo mejor en el mercado, y no desmantelarlas y desfinanciarlas para que se puedan vender al peor postor. Ejemplos tenemos varios: Antel vendiendo su fibra óptica a los privados y perdiendo usuarios. OSE reducida al mínimo y todavía sin resolver los grandes temas del acopio de agua para cuando nos troque nuevamente la sequía. AFE con 60 funcionarios, y UTE ni que hablar. Y no lograron disminuir el déficit fiscal a pesar de los recortes. Eso sí, subió la deuda externa. Subió la edad jubilatoria y subió la pobreza infantil. Es así, compañeros, ahora todos a trabajar para que la población entienda que votar en las internas el 30 de junio es un escalón para poder cambiar este gobierno. Que lo pase a la prensa en general.- **4-Sr Edil Enrique Guadalupe:** gracias, Sr. Presidente. Bueno, hoy 5 de junio es el Día Mundial del “Medio Ambiente”. La Organización Nacional de las

Naciones Unidas, designó el día 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente, para destacar que la protección y la salud del Medio Ambiente es una cuestión importante, que afecta el bienestar de los pueblos, y el desarrollo económico de todo el mundo. Este día nos brinda la oportunidad de ampliar los conocimientos para una opinión ilustrada y una conducta responsable de las personas, empresas, comunidades para un mejor Medio Ambiente. En consecuencia se pierde las cosechas, desaparecen las fuentes de agua, se debilitan las economías, y corren peligro las comunidades, lo que afectan gravemente a los más pobres. El desarrollo sostenible está sufriendo pues, estamos atrapados en un ciclo mortal, el uso de la tierra es responsable del 11% de las emisiones del dióxido de carbono, que calienta el planeta. *“Es hora de salir de este ciclo”*, expresan desde la ONU. La ONU nos invita a unirnos al movimiento para restaurar la tierra, fortalecer la resiliencia a la sequía, y combatir la desertificación. La degradación de la tierra y la desertificación afecta a más de 3 millones de personas. Los ecosistemas de agua dulce se están degradando, lo que dificulta la producción de cultivos y la cría de ganado, y la vida misma. Pero la naturaleza es resiliente. Mediante la restauración de ecosistemas, podremos frenar la triple crisis planetaria, la crisis del cambio climático, la crisis de la pérdida de naturaleza y la biodiversidad, incluida la desertificación. Que por supuesto la crisis de la contaminación y los desechos. Podemos ayudar a revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, conforme con el Marco Mundial de Biodiversidad, y podemos acercarnos a cumplir los límites de

temperaturas globales establecidos en el Acuerdo de París, si aumentamos el almacenamiento de carbono, incluidas, y también podemos reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria cumpliendo con lo pactado. El trabajo ha comenzado, el Decenio de la ONU sobre la Restauración de los Ecosistemas, respalda los compromisos de restaurar mil millones de hectáreas de tierras. Se acordó fortalecer la Gestión Sostenible de la Tierra, a fines del año, las tres convenciones de ríos sobre cambios climáticos, biodiversidad, y sobre desertificación, seleccionó cada una de las conferencias, de las partes, para impulsar aún más las ambiciones de estas convenciones. Las propuestas consisten en: potenciar la producción de alimentos mediante restauración garantizando la sostenibilidad de la agricultura salvando suelos, cómo revitalizar los ciclos y las fuentes de aguas, cómo devolver la naturaleza a nuestras ciudades, cómo generar financiación a favor de la restauración. Son cosas importantes, Sr. Presidente, para el futuro del mundo. Muy importantes diría yo, se nos va la vida, y el día hoy con la oportunidad de la MHP, y tratándose del Día Mundial, sería bueno que esta Casa nos concientizáramos de la problemática seria que a ello afecta. Continuando, el miércoles 5 de junio, hoy, se presentó en la Universidad Católica el libro “*El Uruguay Ambiental*”, escrito por el Subsecretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla. En el 2021 se empezó hablar de las políticas que se iban a llevar adelante, y la idea era dejar asentado cual había sido el pensamiento sobre residuos, aguas subterráneas, áreas protegidas. Los delitos ambientales,

quería agregar a ello.- **5-Sr. Edil Álvaro Pereira:** Buenas noches, señor Presidente. Me tomo estos minutos para presentar lo realizado el pasado 11 de abril en Plaza 1825, donde por primera vez logramos reunir los 6 clubes de niños del Departamento. Club de niños Tren de Chocolate, Rincón Don Bosco, Juan Pablo II, la Estrella, obra social Mandubí, club de niños Tranqueras. En este evento se expusieron las actividades de cada club y se integraron todos los niños presentes en actividades recreativas. Resalto esto porque es necesario nombrar y destacar los proyectos sociales y educativos informales que han resultado en nuestra comunidad. Puesto que aportan a toda la sociedad riverense en su conjunto. Estas instituciones que funcionan en convenio con INAU y están ubicadas en lugares estratégicos de contexto crítico, siendo reconocidos como INAU EN TERRITORIO. Estos 6 clubes de niños atienden a más de 500 niños y sus familias en la actualidad, brindándoles apoyo educativo a contra-turno escolar, también dándoles seguimiento integral a cada situación familiar, particularmente. Por medio de un equipo multidisciplinario, formado por asistente social, psicólogo, nutricionista, maestro, educadores, talleristas en diversas áreas, cocineros y personal de mantenimiento. El objetivo de los clubes de niños es dar oportunidad de inserción en la sociedad, dándoles a estos niños en edad escolar la posibilidad de aportar positivamente en su futuro como persona. En más de 25 años de ejecución de estos proyectos, muchas familias se vieron beneficiadas, mostrando así los resultados en la formación de personas que aportan positivamente a la sociedad. Con estos resultados

planteo la necesidad de creación de dos clubes de niños más en la ciudad de Rivera, en zonas de barrio Pueblo Nuevo/Rampla y Santa Isabel/Santa Teresa. Ya que son zonas muy pobladas con un sector de contexto bastante crítico, que necesitamos atenderlos en forma oportuna, pensando en nuestra sociedad futura. Siguiendo en estas instituciones felicitar al club de niños Tren de Chocolate de barrio Mandubí por sus 21 aniversarios. Esta institución que inició sus funciones en el 2003, ahí en el barrio Mandubí, de la mano de Marlene Duarte, Reyla Méndez, Natividad Iniseta, Celina Méndez, Mirta Cal y Edinson Carballo. Ha funcionado todos estos años ayudando a muchos niños y niñas a formarse como personas. Señor Presidente, solicito que esta Casa haga llegar un reconocimiento a dicha institución por sus 21 años de servicio a la comunidad. Que mis palabras pasen al Director departamental de INAU, al Intendente departamental, a los 3 Diputados que representan al Departamento, a la dirección de esos clubes y a la prensa en general.- **6-Sra. Edil Leonor Rosa Viera:** Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles buenas tardes. Como es de costumbre la Bancada Oficialista desde hace un tiempo, viene mostrando, dando a conocer las mejoras, las obras que están en ejecución, que vienen cambiando nuestro Departamento y mejorando el día a día de nuestros Riverenses. Demostrando así, para aquellos que sólo critican, dónde se invierten los impuestos. Para eso es fundamental detallar algunas de las tantas obras en curso: Se está trabajando en dos nuevas obras en zona rural, un puente y una alcantarilla en Cerro Chato y Abrojal. Construcción de

cordón cuneta, pavimento y estacionamiento en accesos del CERP, lo que es importante para el movimiento de gente de dicho centro. Pavimentación de cuadras de hormigón de Leandro Gómez y Reyles, y barrio Máximo Xavier. Construcción de Plaza Baltazar La Luz en la Pedrera, obra pedida por los vecinos de la zona. Se viene trabajando en el relleno y la construcción de realojos del asentamiento Caqueiro en barrio 33 Orientales. Construcción de 12 realojos en barrio La Pedrera, viviendas que ya están casi terminadas y las cuales son un lugar digno para vivir aquellas familias que no tenían un techo. Construcción de bases para posterior tratamiento asfáltico en la calle Luis Seguí y demás calles afectadas por la obra de saneamiento en barrio La Pedrera. Como podrán ver en las imágenes, lo espectacular de las viviendas en construcción de realojos de las familias del asentamiento de Línea Divisoria. Además hay que mencionar la construcción de viviendas en convenio con el Programa Juntos. En el centro de nuestra Ciudad, se ha realizado en la calle Ituzaingó y Paysandú cañerías para las pluviales, zona afectada los días de lluvia. Se inició la obra de remodelación de las veredas en Avenida Sarandí, obra que cambiará la imagen de nuestra principal avenida. Además se continúa con la obra y la continuación de Av. Sarandí, donde se están realizando alcantarillas y relleno en dicho tramo. Se podría seguir mencionando la cantidad de obras que se han realizado durante este periodo; pero creo que es importante remarcar, que desde hace muchos años se viene dando continuidad al proyecto de Rivera Avanza;

continuando en cada Gobierno del Partido Colorado, el trabajo y la propuesta que en el año 2000 lo inició nuestro Líder Tabaré Viera Duarte. Señor Presidente, solicito que estas palabras pasen a la prensa en general y al Sr. Intendente Cr. Richard Sander Darin.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

**ASUNTO N°01) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°29/24 - VISTO: Expediente Electrónico N.º 2024-4510 de la IDR, ficha 211/2024, Unidad de Vivienda Urbana, Memorando (U.V.U) N.º 076/2024, informe de alineación y retiros de los padrones N.º 23.562 y 4.954, Plan Avanzar para el realojo de familias del asentamiento “La Colina”. RESULTANDO: Que esta Comisión, en informe N.º 027/2024, sugirió que se invitara al Sr. Arquitecto Juan Rangel de la IDR, para participar de la reunión con esta Asesora, con la finalidad de contar con más información al respecto de este tema, como ser: planos de fraccionamientos, instrumentación de los servicios para esa zona, etc. CONSIDERANDO: Que en el día de la fecha el citado profesional concurrió a participar de la reunión con la misma, informando sobre el proyecto de construcción de viviendas para ese asentamiento, las cuales se harán mediante un sistema constructivo prefabricado, llegando al predio solamente para su armado. Explicó que se licitaron 500 viviendas de este modelo a nivel país por parte del Ministerio de Vivienda, siendo adjudicadas 20 para Rivera. Éstas van a contar con toda la infraestructura necesaria: saneamiento, se va a completar la red de agua, la luz ya se hizo, calles y cordón cuneta. En total se van a realojar 41

familias que entran en este programa de asentamiento, 20 en esa zona de La Colina y 21 viviendas se van a comprar en distintas zonas de la ciudad, con un valor promedio a 65.000 dólares cada una. También se proporcionaron, por parte del mencionado arquitecto y se adjunta al expediente, tres planos descriptivos de la regularización del asentamiento.

II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles: José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º1444/2024 de la IDR, que luce a fs. 9 de estos obrados, para eximir a los Padrones N.º 23.562 y N.º 4.954 del cumplimiento de la normativa urbanística determinada para la zona ZDP Sta. Teresa, según el Art. 31 del Plan Director (Decreto 20/2010). Firman Ediles José María Antuña (Presidente), Nancy Olivera (Secretaria).- **Sr. Presidente: unanimidad 23 votos afirmativos.- COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO – ASUNTO N°02) Sra. Prosecretaria:** Inf. 07/24 - Visto: ficha 027/2024, Media Hora Previa de la Sra. Edil Marta Diniz la cual plantea la difícil situación de los Apicultores del Departamento. Resultando: Que esta Asesora ya mantuvo reunión con el MGAP- DIGEGRÁ, Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y Dirección General de Desarrollo y

Medio Ambiente. Considerando: I) Esta Comisión entiende necesario mantener una reunión con la Asociación de Productores Apícolas de Rivera con el fin de poder informales lo tratado en las reuniones antes mencionadas. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Mario Leite (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Solicitar al Cuerpo la debida autorización para invitar a una reunión a la Asociación de Productores Apícolas, fecha y hora a coordinar. Firman Ediles Robert Costa (Pte.), Waldemar Mancebo (Srio.).- **Sr. Presidente: unanimidad 23 votos afirmativos.- ASUNTO N°03)** **Sra. Prosecretaria:** Inf. 08/24 - Visto: ficha 144/2024, nota de la Sra. Alsacia Charlane Gaitán, donde plantea preocupación por un tema de trascendencia nacional y departamental respecto a bienestar animal, solicitando que este Legislativo tome en consideración el tema de la prohibición de las granjas de “sangría de yeguas” en todo el Departamento de Rivera. Resultando: I) Que, como estaba previsto en el día de la fecha se recibió en la reunión de esta Asesora a la Sra. Alsacia Charlane Gaitán, la cual es la proponente del planteo. II) Que la Sra. realiza una exposición de motivos por lo cual presentó la propuesta con la finalidad de que se pueda lograr una ordenanza con la prohibición de la instalación de granjas de “sangría de yeguas” en todo el Departamento de Rivera. Considerando: I)

Que esta Asesora entiende necesario solicitar asesoría jurídica con la finalidad de saber si la creación de una ordenanza de este tipo es competencia del Legislativo o debe ser algo a nivel nacional, dado que involucra a un Ministerio. II) Esta Comisión, además de contar con información técnica de este tipo sobre el funcionamiento de estas granjas, cree necesario cursar invitación a quien corresponda de Sanidad Animal del MGAP Rivera para que pueda concurrir a una reunión con esta Comisión a efectos de brindar información sobre esta temática. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Mario Leite (PC) Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: 1-Pase a Asesoría Jurídica de esta Junta. 2-Solicitar la debida autorización al Cuerpo para realizar la invitación según el considerando II), fecha y hora a coordinar. Firman Ediles Robert Costa (Pte.), Waldemar Mancebo (Srio).- **Sr. Presidente: unanimidad 24 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES - ASUNTO N°04)** **Sra. Prosecretaria:** Inf. 01/24 - VISTO: Ficha N°289/20218 que hace referencia a Concurso de Primaria realizado en aquella oportunidad, en el cual se solicitó información a Educación Primaria y Ficha 296/2018 que se refiere a Exposición de Representante Susana Montaner, al respecto de la situación de trabajadores de la vía pública; en dicha oportunidad se

solicitó respuesta de los departamentos involucrados. CONSIDERANDO: que estuvieron presentes los señores Ediles: Elizabeth Rodríguez, Delbia Pimentel, Sergio Meneses y Margarita García. RESULTANDO: Que ya ha transcurrido tiempo considerable para un retorno de la información solicitada en ambos casos dado que los mismos fueron solicitados en el período anterior. Atento a lo precedentemente expuesto: VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR UNANIMIDAD DE (4 VOTOS) ACONSEJA: Debido al largo período sin respuesta de los temas abordados, tomado conocimiento por el Cuerpo, Archívese. Firman Ediles Elizabeth Rodríguez (Pte.), Edil Supl. Sergio Meneses (Srio. Ad-hoc).-  
**Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** esos informes estaban en carpeta; nosotros empezamos a trabajar el año pasado en la comisión, no entendíamos por qué estaba, entonces a modo de limpieza de la carpeta que tenemos a estudio hicimos eso. Además, ya se había terminado la legislatura, creo que ni debería estar esperando respuesta. Explicarle a los compañeros que puede parecer raro, pero capaz que en alguna comisión pueda suceder. Entonces, limpiamos carpeta y mandamos archivar. Es nada más que eso, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente:** unanimidad 25 votos afirmativos. Siendo la hora 20:12 minutos damos por finalizada la sesión, no habiendo más temas para tratar.-

L.A.

**Sra. Cristina Vargas**  
Prosecretaria

**Sr. Edil Sergio Rauduviniche**  
Presidente